



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



1 **ESCRITURA NRO.**
2 **20150101009P04947**
3 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y**
4 **REFORMA DE ESTATUTO**
5 **OTORGADA POR:**
6 **CARTOLAB CIA. LTDA.**
7 **CUANTÍA: 45.000,00**
8 **FACTURA No.001200000018010**
9 ******* DP *******
10 **DI 3 COP**
11

12 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
13 de hoy **QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE,**
14 ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO**
15 **PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA,** comparecen en la celebración
16 de este instrumento público, por una parte el señor **SEBASTIAN DAVID**
17 **ARGUDO PAEZ,** en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante
18 Legal por subrogación del Gerente de la compañía **CARTOLAB CIA. LTDA.,**
19 conforme el documento que se agrega como habilitante, portador de la
20 cédula **0104075858** y, los cónyuges señor **VICENTE OSWALDO ARGUDO**
21 **CORONEL,** portador de la cédula **0300473006,** y señora **GILDA MARIA**
22 **AMPARO PAEZ SALVADOR,** portadora de la cédula **1705710026.** Los
23 comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y
24 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen
25 y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
26 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo
27 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero y



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eeopalacios@hotmail.com

1 casados respectivamente , domiciliados en esta ciudad, entendidos
2 plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por
3 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y
4 luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que
5 han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
6 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
7 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
8 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
9 incorporar una que contenga el Aumento de Capital y la Reforma de
10 Estatutos de una Compañía Limitada, que se otorga al tenor de las
11 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparece al
12 otorgamiento de este instrumento, por un lado, el señor Sebastián David
13 Argudo Páez, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero,
14 domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley y en calidad de
15 Presidente Ejecutivo y, como tal, Representante Legal por subrogación del
16 Gerente de la compañía CARTOLAB CÍA. LTDA., personería que se justifica
17 con el nombramiento que se inserta como documento habilitante; y, por
18 otro lado, los cónyuges Vicente Oswaldo Argudo Coronel y Gilda María
19 Amparo Páez Salvador, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad,
20 domiciliados en la ciudad de Cuenca, por sus propios y personales
21 derechos, capaces ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1. La
22 compañía CARTOLAB CÍA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Cuenca



1 mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón,
2 Dr. Homero Moscoso Jaramillo, celebrada en fecha 25 de Julio de 2013 e
3 inscrita en el Registro Mercantil del cantón en fecha 29 de agosto de 2013,
4 con Repertorio Nº 7128 y número de inscripción 558.

5 2. El capital suscrito actual de la compañía es de US\$ 400,00 (cuatrocientos
6 dólares de los Estados Unidos de América). 3. Los cónyuges Vicente
7 Oswaldo Argudo Coronel y Gilda María Amparo Páez Salvador son
8 propietarios de diversos bienes muebles cuyo valor comercial es de US
9 \$45.000,00, y que incluyen un vehículo marca Chevrolet Luv 4x2, tipo
10 cajón, año 1997, color blanco, con placas UAE0786, así como una máquina
11 Flexo S&S con serie No. 18676; una máquina cuchilla pequeña; una
12 troqueladora; una máquina dobladora y pegadora de cajas; una máquina
13 arrumadora y una máquina amarradora, todos según el detalle que se
14 adjunta como habilitante y que forman parte de los bienes a aportarse. 4.

15 Mediante Resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria
16 Universal de Socios de la Compañía CARTOLAB CIA. LTDA., reunida en la
17 ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de septiembre de 2015,
18 a las diez y siete horas, tal como se desprende del original del Acta de
19 Junta General que se anexa como documento habilitante, se resolvió
20 unánimemente aumentar el capital social de la empresa por un valor de
21 US\$45.000,00 (Cuarenta y Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de
22 América), mediante el aporte en especie de los bienes muebles cuyo



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 detalle se anexa al presente instrumento, y reformar los estatutos
2 sociales, todo en los términos consignados en el Acta de Junta General
3 antes referida. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes
4 expuestos, el señor Sebastián David Argudo Páez, en su calidad de
5 Presidente Ejecutivo y como tal, Representante Legal por subrogación del
6 Gerente de la compañía "CARTOLAB CIA. LTDA.", en cumplimiento con lo
7 resuelto por la Junta Universal de Socios referida en antecedentes,
8 declara: PRIMERO: AUMENTO DE CAPITAL.- Aumentado el Capital de la
9 Compañía en la cantidad de Cuarenta y Cinco Mil dólares de los Estados
10 Unidos de América, aumento con el que el capital social de la Compañía
11 alcanza a la suma de Cuarenta y Cinco Mil cuatrocientos dólares de los
12 Estados Unidos de América, dividido en Cuarenta y Cinco Mil
13 cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada una, todo de
14 conformidad con el cuadro de integración de capital que se agrega a esta
15 escritura como parte de la misma.- y SEGUNDO: Reformado el Estatuto
16 Social de la Compañía en su ARTICULO QUINTO, todo en los términos
17 constantes en el Acta de Junta General Universal de Socios que se
18 incorpora a esta escritura como parte integrante de la misma. **QUINTA:**
19 **CUANTIA.-** La cuantía se la fija en US\$ 45.000,00 **SEXTA: AUTORIZACIÓN**
20 **Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** Los señores Vicente Oswaldo Argudo
21 Coronel y señora Gilda María Amparo Páez Salvador, por sus propios y
22 personales derechos, autorizan la transferencia de dominio de los bienes



1 muebles constantes en el detalle adjunto a esta escritura, como aporte en
2 especie para el aumento de capital de la compañía CARTOLAB CÍA. LTDA.
3 por tanto, los señores Vicente Oswaldo Argudo Coronel y señora Gilda
4 María Amparo Páez Salvador, por sus propios y personales derechos,
5 transfieren con perpetua enajenación de dominio y posesión de los bienes
6 muebles que constan en el detalle que forma parte de este instrumento a
7 la compañía CARTOLAB CÍA. LTDA. libre de todo gravamen. **SEPTIMA:**
8 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El señor Sebastián David Argudo Páez,
9 en su calidad de Presidente Ejecutivo y, como tal, Representante Legal por
10 subrogación del Gerente de la compañía CARTOLAB. CÍA. LTDA. declara
11 bajo juramento: a) Aumentado el capital de la Compañía en los términos
12 que anteceden, Reformado el Estatuto Social conforme consta del Acta
13 que se acompaña. b) Declara bajo juramento que su representada no
14 mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones,
15 mismas que constan en el artículo 225 de la Constitución de la República
16 del Ecuador c) La nacionalidad de los socios es ecuatoriana, así como la
17 inversión es nacional. **OCTAVA: AUTORIZACIONES.**- Se autoriza a la Ab.
18 Carla Cristina Alba Crespo, para que tramite la inscripción de esta escritura
19 en el Registro Mercantil, y realicen todos los trámites correspondientes
20 relacionados con el aumento de capital de la compañía. Usted señor
21 Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena
22 validez. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por la Ab. Carla



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

1 C. Alba Crespo Abog. Mat. 01-2009.176 , que junto con las enmiendas,
2 aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a
3 escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos
4 habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para
5 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
6 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
7 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
8 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
9 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
10 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
11 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
12 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
13 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
14 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
15 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
16 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

17

18

19 **SEBASTIAN DAVID ARGUDO PAEZ**

20 **CARTOLAB CIA. LTDA.**

21 **C.I.0104075858**

22

23 **VICENTE OSWALDO ARGUDO CORONEL**

24 **C.I. 0300473006**

SIGUEN LAS



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1 FIR....

2 MAS.

3

4

[Handwritten signature]

5 GILDA MARIA AMPARO PAEZ SALVADOR

6 C.I.1705710026

7

8

9

10

11

12

13

14

[Handwritten signature]

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



[Handwritten signature]

Cuenca, 03 de Septiembre del 2013

Señor.

SEBASTIAN DAVID ARGUDO PÁEZ

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicarle a Usted muy cordialmente que, la compañía **CARTOLAB CIA. LTDA.**, en el acta de constitución efectuada el día veinte y cinco de julio del año dos mil trece, se procedió a elegirle a Usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **CARTOLAB CIA. LTDA.**, por el período estatutario de cinco años.

Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía por subrogación del Gerente. Sus atribuciones se encuentran determinadas en el Art. 19 de los Estatutos de la Compañía, así como todas las demás facultades y atribuciones que en dichas escrituras se concede.

La Compañía **CARTOLAB CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, el veinte y cinco de julio del año dos mil trece, aprobada mediante resolución No. SC.DIC.C.13. 0712 en la Intendencia de Compañías de Cuenca y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número 558 con fecha 29/08/2013.

Usted desempeñará dicho cargo y se servirá inscribir este nombramiento, juntamente con su aceptación.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente.



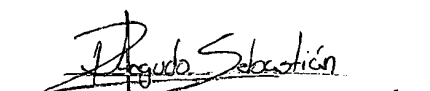
ING. VICENTE OSWALDO ARGUDO CORONEL

C. I. Nro. 030047300-6

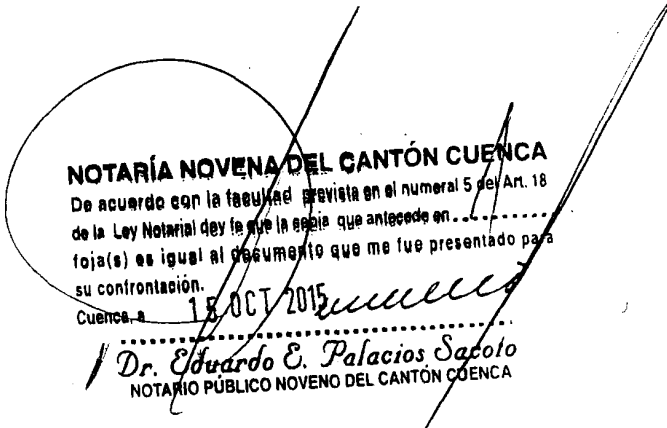
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CARTOLAB CIA. LTDA.

NOTA DE ACEPTACIÓN.- Dejo constancia en esta misma fecha, que acepto la elección para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA CARTOLAB CIA. LTDA.**, en los términos que constan de la Nota de Nombramientos que antecede.

Cuenca, 03 de Septiembre del 2013



SEBASTIAN DAVID ARGUDO PÁEZ
C. I. Nro. 010407585-8



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial de la que la copia que antecede en...
foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.
Cuenca, 18 OCT 2013

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190394999001
RAZON SOCIAL: CARTOLAB CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: CARTOLAB

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE CAJAS DE PAPEL O CARTON.

FEC. INICIO ACT. 16/10/2013

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: RICAURTE Barrio: LA DOLOROSA Calle: VEINTE Y CINCO DE MARZO Número:
S/N Referencia: JUNTO A PLASTICOS RIVAL Telefono Trabajo: 074034895 Telefono Trabajo: 074036135 Email:
info@cartolab.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los datos que deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEAM010613

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Página 2 de 2

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en: 16/10/2013 14:11:07

foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a 15 OCT 2013

Dr. Eduardo E. Palacios Sacolo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190394999001
RAZON SOCIAL: CARTOLAB CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CARTOLAB
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARGUDO CORONEL VICENTE OSWALDO
CONTADOR: CHUQUIGUANGA LALVAY CRUZ MONSERRATH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/10/2013	FEC. CONSTITUCION:	29/08/2013
FEC. INSCRIPCION:	16/10/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE CAJAS DE PAPEL O CARTON.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: RICAURTE Barrio: LA DOLOROSA Calle: VEINTE Y CINCO DE MARZO
Número: S/N Referencia ubicación: JUNTO A PLASTICOS RIVAL Telefono Trabajo: 074034895 Telefono Trabajo: 074036135
Email: info@cartolab.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MEAM010613 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 16/10/2013 14:11:07

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10244

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	7721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2074
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/09/2013
FECHA ACEPTACION:	03/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARTOLAB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104075858	ARGUDO PAEZ SEBASTIAN DAVID	PRESIDENTE EJECUTIVO	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Página 1 de 1

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación. 5 OCT 2015 Cuenca,

Dr. Eduardo E. Palacios Jacolo
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CARTOLAB CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de septiembre de 2015, siendo las 17h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. 25 de Marzo, en el Barrio La Dolorosa, sector Ricaurte, se encuentran los señores Ing. Vicente Argudo Coronel, Sebastián Argudo Páez, Ing. Juan Pablo Argudo Cuesta y, Pedro Argudo Cuesta, quienes por sus propios y personales derechos representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa. Por tanto, siendo los señores antes citados los únicos y universales socios de la compañía "CARTOLAB CIA. LTDA", y, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aumento de Capital.**
- 2. Reforma de Estatutos Sociales.**
- 3. Autorización al Representante Legal.**

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Sebastián Argudo Páez y como secretario actúa el Gerente General, Ing. Vicente Argudo Coronel. Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado. Pasando al conocimiento del mismo, se concede la palabra al Ing. Vicente Coronel, quien manifiesta la necesidad de incrementar el capital social de la compañía y para ello, indica que él está dispuesto a realizar dicho aumento con el aporte de bienes de su propiedad y que son necesarios para el desarrollo de la actividad económica, ante lo cual los socios, de manera unánime, resuelven:

1. AUMENTO DE CAPITAL:

La Junta resuelve por unanimidad, efectuar un aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía en un valor total de US\$45.000,00 (Cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), el cual se realizará mediante aporte en especie de diversos bienes muebles valorados en US \$45.000,00, incluyendo dentro de dichos bienes un vehículo marca Chevrolet Luv 4x2, tipo cajón, año 1997, color blanco, con placas UAE0786, así

como una máquina Flexo S&S con serie No. 18676; una máquina cuchilla pequeña; una troqueladora; una máquina dobladora y pegadora de cajas; una máquina arrumadora y una máquina amarradora.

Los socios, de manera unánime, aprueban el aumento de capital, cuya cifra ha sido determinada por los socios no aportantes luego de las valoraciones correspondientes y confirmación en el mercado del valor de los bienes, por lo que, de manera unánime, los socios aprueban dicha valoración y para ello, renuncian al derecho preferente a suscribir en este aumento. Por tanto, sumando el capital actual suscrito y pagado de US \$400,00, se establece como nuevo Capital Suscrito y pagado total de la compañía CARTOLAB CÍA. LTDA. un valor de US\$45.400,00, quedando de hoy en adelante los porcentajes de participaciones que cada uno de los socios tiene en la compañía en concordancia con el Cuadro de Aumento de capital que se adjunta como anexo a esta acta. Se adjunta como habilitante a la presente acta el detalle de los bienes a aportarse con el valor de cada uno.

2.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES:

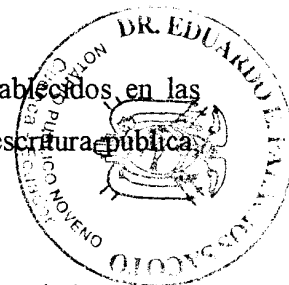
El señor Sebastián Argudo manifiesta la necesidad de reformar los Estatutos Sociales de la Compañía, en razón del aumento de capital social autorizado por la Junta y por convenir a los intereses de la misma; en este sentido, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad reformar los Estatutos Sociales de la Compañía, y en efecto, se reforma el Artículo Cinco, el cual dirá:

“ARTÍCULO CINCO: CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES: El capital social de la compañía es de CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar de valor cada una. La compañía podrá aumentar o disminuir su capital social por resolución de la junta general de socios siempre que cumpla con las formalidades legales pertinentes.”

3.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL.

El cien por ciento de los accionistas de la compañía resuelven autorizar al señor Sebastián Argudo Páez, para que, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y por lo tanto, representante

legal de la Compañía, otorgue la Escritura Pública en los términos establecidos en las resoluciones de esta Junta General y para que una vez otorgada dicha escritura pública, realice todos los trámites y gestiones necesarias para su legalización.



No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones por los únicos y universales socios. Se levanta la sesión siendo las diez y ocho horas treinta minutos.

Ing. Vicente Argudo Coronel
Socio- Secretario de la Junta

Ing. Juan Pablo Argudo C.
Socio

Sr. Pedro Argudo Cuesta
Socio

Sr. Sebastián Argudo P.
Socio- Presidente de la Junta

CARTOLAB CIA. LTDA.
CUADRO DE INTEGRACIÓN AUMENTO DE CAPITAL

	Capital Actual	Total Participaciones (US\$ 1,00 c/u)	Participación Porcentual	Capital suscrito	Capital pagado en aporte en especie	Capital por pagar	Nuevo Capital	Total Participaciones (US\$ 1,00 c/u)	Participación Porcentual
Vicente Argudo Coronel	\$ 240,00	240	60,00%	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	-	\$ 45.240,00	45.240,00	99,66%
Pedro Xavier Argudo Cuesta	\$ 20,00	20	5,00%	-	-	-	\$ 20,00	20,00	0,04%
Sebastián Argudo Páez	\$ 120,00	120	30,00%	-	-	-	\$ 120,00	120,00	0,26%
Juan Pablo Argudo Cuesta	\$ 20,00	20	5,00%	-	-	-	\$ 20,00	20,00	0,04%
Total	\$ 400,00	400	100,00%	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00		\$ 45.400,00	45.400,00	100,00%

Vicente Argudo Coronel

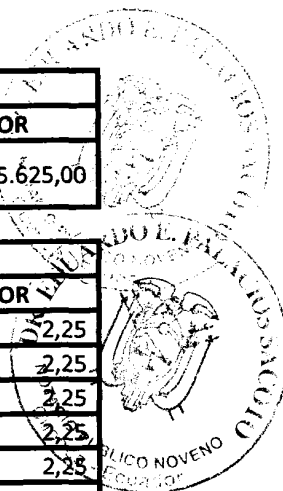
VICENTE ARGUDO CORONEL
GERENTE GENERAL



CARTOLAB CÍA. LTDA.
BIENES MUEBLES APORTADOS EN AUMENTO DE CAPITAL

VEHICULO		
CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	CAMIONETA CHEVROLET, TIPO CAJON ,MODELO 1997, COLOR BALNCO, MOTOR 4ZD1472424	\$ 5.625,00

ENCERES VARIOS		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	PARLANTE	\$ 2,25
2	PERFORADORAS	\$ 2,25
1	CALCULADORA	\$ 2,25
1	GRAPADORA	\$ 2,25
1	SELLO	\$ 2,25
1	TELEFONO	\$ 3,75
1	EXTINTOR	\$ 11,25
2	ESCRITORIOS OFICINA CON CAJON Y BASE TECLADO	\$ 112,50
3	ESCRITORIOS	\$ 168,75
1	ESCRITORIO COMPLEMENTARIO	\$ 56,25
2	ARCHIVADORES CUATRO CAJONES	\$ 112,50
1	ARCHIVADOR DE TRES CAJONES	\$ 37,50
1	PERCHA PORTA DOCUMENTOS	\$ 7,50
1	DIVISIÓN AMBIENTE DE OFICINA	\$ 18,75
9	SILLAS DE OFICINA	\$ 67,50
1	SILLON DE SECRETARIA	\$ 11,25
1	CPU HP PAVILION SLIMLINE PC S3420LA	\$ 11,25
1	MONITOR SAMSUNG SYNC MASTER	\$ 11,25
1	TECLADO	\$ 3,75
1	IMPRESORA EPSON L355	\$ 75,00
2	ESCRITORIOS	\$ 56,25
1	ESCRITORIO COMPLEMENTARIO	\$ 37,50
1	MONITOR SAMSUNG SYNC MASTER	\$ 11,25
1	MONITOR AOC	\$ -
2	IMPRESORA SAMSUNG	\$ -
3	SILLAS DE OFICINA	\$ 35,25
2	PERFORADORAS	\$ 1,50
1	TELEFONO	\$ 3,75
1	TECLADO	\$ 1,50
2	TECLADOS	\$ 3,00
1	CPU DELUX	\$ -
1	EXTINTOR	\$ 11,25
1	PARLANTE	\$ 0,75
2	WOKI TOQUI	\$ 7,50
1	PERCHA PORTA DOCUMENTOS	\$ 7,50
1	ESCRITORIO GERENCIA	\$ 75,00
1	ESCRITORIO 3 CAJONES	\$ 37,50
2	SILLONES EJECUTIVOS	\$ 37,50
1	MESA DE DIRECTORIO	\$ 112,50
4	SILLAS	\$ 30,00
2	SILLAS UNIDAS	\$ 22,50
5	MUEBLE GRANDE 3 CAJONES	\$ 75,00
1	TELEFONO	\$ 3,75
1	TABURETE	\$ 3,75
2	PERFORADORAS	\$ 1,50
1	REGULADOR DE ENERGIA	\$ 1,50
1	EXTINTOR	\$ 11,25



TOTAL:	\$ 1.308,75
---------------	--------------------

MAQUINARIA		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	CUCHILLA UNIVERSAL INDUSTRIAL	\$ 1.875,00
1	RIEL COMBEYO	\$ 375,00
1	MAQUINA FLEXO S & S con serie No. 18676	\$ 33.750,00
1	MAQUINA CUCHILLA PEQUEÑA	\$ 187,50
1	TROQUELADORA	\$ 150,00
1	MAQUINA DOBLADORA Y PEGADORA CAJAS	\$ 150,00
1	MAQUINA ARRUMADORA	\$ 150,00
1	MAQUINA AMARRADORA	\$ 150,00
1	COMPRESOR GRANDE 5 PISTONES	\$ 1.125,00
1	AMOLADORA BP	\$ 48,75
1	TALADRO BP	\$ 48,75
1	CALADORA MAQUITA	\$ 48,75
1	EXTENSIÓN ELECTRICA	\$ 7,50
TOTAL:		\$ 38.066,25

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a

15 OCT 2019

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARGUDO PAEZ
SEBASTIAN DAVID**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
CAÑARIDAMBA**
FECHA DE NACIMIENTO **1995-03-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

010407585-8

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUDO CORONEL VICENTE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAEZ SALVADOR GILDA MARIA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2013-12-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-11



00078715

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REINO NACIONAL ELECTORAL

003

003-0101

NUMERO DE CERTIFICADO

0104075858

CÉDULA

ARGUDO PAEZ SEBASTIAN DAVID

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SUCRE

1
0
ZONA

PARROQUIA

(1) PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en
foja(s) es igual al original que me fue presentado para
su confrontación.

Cuenca, a

15 OCT 2015

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V4443VS242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUDO A RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORONEL PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-24

DESUPO NOTARIAL

ACORDADO



00169000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUDO CORONEL
VICENTE OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR

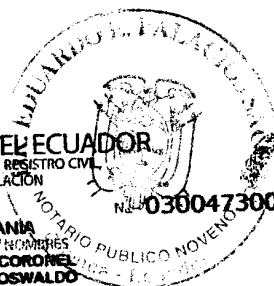
BIBLIAN
BIBLIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1955-02-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
GILDA MARIA AMPARO
PAEZ SALVADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

003 - 0097

0300473006

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ARGUDO CORONEL VICENTE OSWALDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SUCRE

1

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en
foja(s) es igual al original que me fue presentado para
su confrontación

Cuenca, a

15 OCT 2015

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDAD QUITO 170571002-6
PAEZ SALVADOR GILDA MARIA AMPARO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
22 DICIEMBRE 1959
1705-100178 01264 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1959



EQUATORIAN ***** E139912842
CASADO VICENTE GONZALEZ SUAREZ
SUPERIOR
CARLOS PAEZ
INES SALVADOR
CUENCA
13/12/2015
REN 0355
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2015

027
027 - 0067 **1705710026**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAEZ SALVADOR GILDA MARIA AMPARO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	
CUENCA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a

[Signature]
15 DE NOVIEMBRE DE 2015
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DÍA DE SU ELABORACIÓN.

[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 14345

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

LIBRO DE REGISTRO:	10842
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	873
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0104075858	ARGUDO PAEZ SEBASTIAN DAVID	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARIA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /15/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARTOLAB CIA. LTDA.
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

